



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



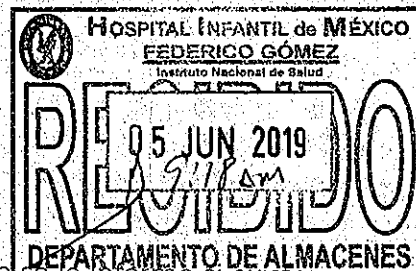
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, 28 mayo del 2019

Oficio. 5430/0377/2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

CD. ESP. CARLOS GONZÁLEZ DORANTES
Jefe del Departamento de Almacenes
Presente



En respuesta al oficio 5230/402/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$2,814,348.21 (dos millones ochocientos catorce mil trescientos cuarenta y ocho pesos 21/100 M.N.) incluye I.V.A., relacionado con la contratación de materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción; con cargo a las partidas 21101 y 21201.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal con recursos propios de acuerdo al siguiente cuadro:

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO SOLICITADO	MONTO AUTORIZADO
21101	"Materiales y útiles de Oficina"	\$2,494,183.81	\$2,375,761.29
21201	"Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción"	\$320,164.40	\$320,164.40
		\$2,814,348.21	\$2,695,925.69

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, derivado de la presión de gasto generada en el 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, 28 mayo del 2019
Oficio: 5430/0377/2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
C. SERGIO FLORES GARCÍA

Jefe Del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.
C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

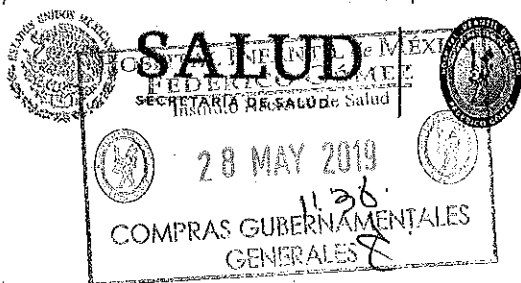
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

LMP/SFG/mfvg

2 de 2





989
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Almacenes

Ciudad de México, 27 de mayo de 2019.

Oficio No.5230/0402/ 2019.

Asunto: Se Solicita Suficiencia Presupuestal.

C. Sergio Flores Garcia

Jefe del Departamento de Presupuesto

Presente

En base a los cambios en el Marco Normativo y con fundamento en lo preceptuado en el punto 4.2.1.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a "Recabar suficiencia presupuestaria".

Por medio de la presente solicito a Usted de no existir inconveniente, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible me informe si existe suficiencia presupuestal para ser comprometida, la cantidad \$ 2,814,348.21 (Dos millones ochocientos catorce mil trecientos cuarenta y ocho pesos 21/100 M.N.) incluye I.V.A. como se detalla a continuación:

PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO A EJERCER (INCLUYE IMPUESTO)
21101 "Materiales y Útiles de Oficina"	\$ 2, 494,183.81
21201 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción"	\$ 320,164.40
Total	\$ 2,814,348.21

Estos insumos son indispensables para atender a los diferentes servicios de la Institución.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos de las áreas solicitadas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.





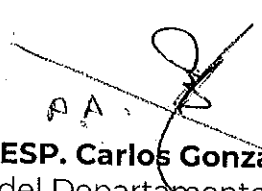
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Almacenes

ATENTAMENTE

Vo. Bo.


C.D. ESP. Carlos González Dorantes
Jefe del Departamento de Almacenes


LIC. Nicolás Bustos González
Subdirector de Recursos Materiales

C.i.p. **C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.-** Director de Administración del HIMFG.- Presente
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales del HIMFG.-Presente
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG.-Presente

 CGD/Elaboro: Sofia Garcia Onofre



2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
EMILIANO ZAPATA